



DECRETO N°

0217

NEUQUEN,

06 MAR 1989

El Expediente N° 583-N-1989 y la Orden de Pedido N° 37602 -Se-
ria 4-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de /
arena con destino a la Dirección de Producción, dependiente de la Secretaría
de Servicios Públicos; atento lo cual se efectuó Concurso de Precios N°
29/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22-02-89, a las 10,00 /
horas;

Que a fs.38/41 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando
adjudicar el Concurso de marras;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 29/89, a la firma TRANS-/
- - - - - PORTES ROMA, al rango N° 1, por menor precio, en la suma to-
tal de AUSTRALES QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (a 15.750,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contada-
- - - - - ría, liquidase y páguese la suma dispuesta en el Artículo ante-
rior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.F.07 - P.F.01/4 del
Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-//
- - - - - rios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Mu-
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-
ESP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
SALVATORI

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e